



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE SOGAMOSO  
TRASLADO DE EXCEPCIONES ART. 175 - ORALIDAD

No.	Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante /Denunciante	Demandado /Procesado	Fechas	
					Inicial	V/miento
1	2018-0171	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Maria Edith Ramirez de Soto	uggpp	20/09/2019	24/09/2019

El presente traslado se fija en la página web de la Rama Judicial por el término allí indicado siendo las 8:00 a.m. del 20/09/2019

  
CLAUDIA YANETH HOLGUÍN MERCHÁN  
Secretaria

